Sesión 44a.-

Día 1º de Junio de 1928.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y quince minutos del día primero del mes de Junio del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Alfredo Lanari, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

1872 C/926. Hacer constar que a la directora de la escuela nº 14 del Consejo Escolar 17º, doña Emilia Amiguet Solveyra, corresponde liquidarle sus haberes como tal, hasta tanto el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública conteste la nota que se le dirigió en 7 de marzo último.-

6089 E/928. Confirmar la designación de la maestra de primera categoría de la escuela para niños débiles nº 1, Srta

Juana E. Cámara como maestra auxiliar del gabinete de antropometría, efectuada por la directora y médico inspector del predicho establecimiento.-

5720 12°/928 Archivar las actuaciones.-

4586. 12°/928. Autorizar el pago de los servicios del portero suplente a que se refieren las actuaciones, imputando el gasto según la forma indicada en el dictámen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

9767 3°/928. Aprobar la forma en que ha quedado constituido el Consejo Escolar 3°, y que es como sigue:
Presidente: Dr Benito S. Taré.-
Vice-presidente. Dr Pedro A. Torres.-
Vocal Tesorero - Sr José S. Malugani.-
Vocal - Interventor.- Sr Tomás Bravo.-
Vocal. Dr. Tomás J. Rumi.-

4402 7°/928. Ascender a vice-directora de categoría infantil para la escuela N° 18 del Consejo Escolar 7°, a la maestra de primera categoría de la N° 1 del mismo Distrito, M. N. N. y Certificado de Aptitud en Ejercicios Físicos, Srta María Celia Pecoits.-

23702 T/927 1°:- Elevar a Muy Bueno el concepto con que fué calificado en 1926 el vice-director Sr Armando L. Casafuz.-
2°:- Elevar a Muy Bueno el concepto con que se calificó en 1926 al maestro de primera categoría Sr. Jorge Cabrera.-

3º- Mantener el concepto asignado en el mismo año a los maestros Srta Victoria Haydée Donato, Domingo E. Ghisleri y María E. González.-

4º- Elevar a Bueno el concepto asignado al Vice-director don Manuel Tapávero, por su actuación en 1926.-

5º- Mantener los términos del concepto Muy Bueno asignado en el informe de la dirección de la escuela a la maestra Srta Angela Olivero en el año 1926.-

19.925 D/927 Autorizar el uso en las escuelas dependientes del Consejo, como obra de consulta para los maestros, del texto de Ciencias Naturales titulado "Los Reinos", de que es autor el Sr José C. A. Di Tomas.-

5153 T/928. Nombrar maestra especial de dibujo para la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 2º (una cátedra), en reemplazo de la Srta María Teresa Bricca, que pasó a otro puesto a la Srta Rosa Zanetta.-

2243. E/928. Acordar pase de la escuela Nº 3 a la Nº 4 de niños débiles en el mismo carácter, a la celadora con funciones de ayudante de ecónoma Sra Margarita Amavet de Bertin, cuyos servicios son innecesarios en el primer establecimiento citado.-

5835 4º/928 1º- Establecer que las escuelas Nºs 16 y 21 del Consejo Escolar 4º funcionarán en el presente curso escolar con el siguiente número de grados: la Nº.

16 con 10 secciones de grado a la mañana y once a la tarde y la Nº 21 con cinco secciones a la mañana y siete a la tarde mientras no se resuelva un mejor aprovechamiento del local ocupado por esta escuela.-

2º.- Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 4º, al ubicar en la escuela Nº 14 de ese Distrito, a la maestra Srta Enriqueta Kreisinger, que quedó en disponibilidad, a raiz de la supresión de un grado en la Nº 16.-

16.910 1/926. 1º.- Autorizar a los Consejos Escolares de la Capital que al presente continúen utilizando las máquinas de sumar "Barret" modelo Nº 9 (de nueve cifras) recibidas a prueba, para proceder a la adquisición de las mismas, con cargo de dar cuenta, siempre que la casa vendedora les cotice el precio de $ 325 m/n por máquina que ha propuesto para la Repartición en oferta de licitación pública.-

2º.- Imputar el gasto a la respectiva partida del Presupuesto General Vigente.-

17.314 D/927 1º.- Autorizar la provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio fiscal ocupado por la escuela de adultos Nº 3 del Consejo Escolar 18º (Morón Nº 3745), - aprobándose al efecto el presupuesto preparado por

la Dirección General de Arquitectura por importe total de $ 1.314.00 m/n.
2°.- Disponer que la Dirección General de Arquitectura realice un concurso privado de precios para la adjudicación del trabajo.-
3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por la Dirección Administrativa a fs 371 vuelta del exp.-

3729 7°/928. Ascender a vice-directora de categoría infantil, de la escuela N° 7 del Consejo Escolar 7°, a la M. N. Sra. Rosa Forte de Pérez Pisano, actual maestra de primera categoría de la misma escuela.-

7052 15°/928. No hacer lugar al pedido del profesor de castellano de la escuela de adultos N° 1 del Consejo Escolar 15°, señor Miguel E. Allier, en el sentido de que se le declare maestro auxiliar, por razones de salud, en vista de no encontrarse en condiciones reglamentarias para gozar de ese beneficio.-

7015 B/928. Autorizar la adquisición de los libros que solicita la Biblioteca Nacional de Maestros a fs 1 y vta del expediente, cuyo importe total de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con noventa centavos m/n ($ 442.90 m/n), se imputará en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 2 de las actuaciones.-

6362 D/928. Notificar al peticionario que por respeto a sus superiores debe fir-

Pag

mar con claridad sus presentacio-
nes e indicar el cargo que ocupa y
archivar las actuaciones.-

11.029. 3°/927. 1°- Declarar injustificadas las ina-
sistencias en que incurrió desde el 24
de febrero hasta el 21 de julio de 1927 la
ex-maestra de la escuela N° 10 del Con-
sejo Escolar 14°; actualmente ubicada
como auxiliar (Volante 31) en la N° 19 del
Consejo Escolar 11°, Srta Isabel Alonso
Riaño, por no haber solicitado licen-
cia dentro de término, y hacer cons-
tar que su situación desde el 22 de
julio en que se comprobó su incapa-
cidad física, hasta fin del último
curso escolar, debe considerarse en
disponibilidad sin goce de sueldo
de acuerdo con lo establecido en el
artículo 29 del Reglamento de licencias.
2°- Recordar al Cuerpo Médico Esco-
lar que no corresponde extender cer-
tificado médico para concesión de
licencias o justificación de ina-
sistencias al personal que haya per-
dido en absoluto las aptitudes (Art.
71- Inciso 3° del Reglamento General), co-
mo tampoco al que se encuentre en las
condiciones del Volante 31 hasta la
fecha de su ubicación como auxiliar
por impedirlo los artículos 28 y 29 del
Reglamento de licencias.-
3°- El Consejo Escolar hará saber a
la maestra que en lo sucesivo debe
presentar sus pedidos de licencia

s justificación de inasistencias dentro de los plazos reglamentarios.-

7802 17º/928. Aprobar la designación de Secretaria interina a favor de la señora Sara C. C. de Villalba, efectuada por el Consejo Escolar 17º, en reemplazo de la titular Sra Mercedes C. de Isaurralde que se halla en uso de licencia.-

6846 18º/928. Aprobar las medidas adoptadas por el Consejo Escolar 18º, respecto del funcionamiento de un tercer turno en la escuela nº 22 y de otro parcial en la nº 15.-

7613 4º/928. Autorizar a la Presidencia para aprobar el gasto de $ 91.70 m/n de que trata el expediente y disponer a la vez el respectivo reintegro previas las aclaraciones a que se refiere la Asesoría Letrada en su dictamen.-

10.007. E/928. Nombrar profesora de trabajo manual para la escuela de niños débiles nº 6, a la Srta Blanca Rosa Lomati.-

10.008 6º/928. Nombrar preceptora (a cargo de la cátedra de inglés), para la escuela de adultos nº 2 del Consejo Escolar 6º, a la M. N. Srta Elba Ticabea, en reemplazo del señor Daniel Wagner cuya renuncia se acepta.-

13.425 - I/926. Estar a lo resuelto con fecha 9 de agosto último.-

6871 I/928. Confirmar en sus cargos de profesoras de labores (1 cátedra), a las siguientes personas, que han llenado los requisitos exigidos por la reglamentación respectiva:

Marina Grimaldi, María I. Scinerano Castañeda, Inés T. de Medina, Leonor Martín, Pilar Baralegui, Ana Bordas, María Luisa Rocca, María B. de Etchevery, Rosa M. de Godoy, Blanca Carranza, Juana Rosa Rodríguez, Ofelia Ordaqui, Rosa R. de Courto, Adela Lavalle, María Esther Sosa, Carmen B. de Acevedo, Lola Parra, Emma C. de Arena, María Antonia Coulomb, Sara Cueli Boerr, Eloisa Ibarra, Angela López, Elida Podestá, Magdalena Bedard, Corina Prato, María Isabel Angel, Florencia P. de Carlomagno, María Luisa L. de Del Valle, Rosa Maristany, María Luisa Casares, Isabel A. de Bellande, María Amelia Baldini, Estela Basavilbaso, Martha Jovell, Elvira Laurencena, Sara Mercedes Mason, Antonia Roman, Sara García Durán, Emma Gandolfo, María Esther Gómez, Josefina Zamudio, Rufina Delía S. de Moras, María I. Guindon, María Dolores Lurano y Sabina Gijena.-

9523. C/928. Vista la nota del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del Uruguay, anunciando el envío a esta Capital en fecha próxima de una delegación de maestros con el doble fin de confraternizar con sus colegas argentinos, y de visitar los principales centros de enseñanza de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha,

Resuelve:

1º- Expresar al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del Uruguay, la complacencia con que el Consejo auspicia la visita de los maestros del país hermano, que traerán tan altos propósitos de confraternidad y de estudio.-

2º- Encomendar a la Inspección Técnica General de la Capital la organización de las demostraciones de simpatía y trabajo escolar, que han de facilitar el mejor cumplimiento de los motivos enunciados, y que oportunamente deberá someter a la consideración del Consejo.-

3º- Enviar nota al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal del Uruguay agradeciendo la oportunidad que brinda a las autoridades y maestros argentinos, de estrechar vínculos en elevados ideales de solidaridad americana, con transcripción de la presente resolución.-

Sección Provincias.-

1935 B/928. Archivar el expediente.-

9956. B/928. Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 18 de la provincia de Buenos Aires, a la M. N. N. Srta María Lola Mettini, en reemplazo de la Srta Clara Zelinguer que renunció.-

5807 I/928. Hacer constar que el proyecto sobre nombramientos de directores y maestros para las escuelas nacionales en provincias aprobado en sesión de 14 de mayo último (exp. 5807-I/928) deberá entrar en vigor a partir del 1º de diciembre próximo, fecha en que se abrirá el registro de aspirantes a que

se refiere el artículo 1° del mismo.-

5745 J/928. No hacer lugar a lo solicitado en el expediente.

9957 I/928 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias, que a continuación se indica:

Provincia de Corrientes:

Escuela N° 24. Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Emma Isabel González, en reemplazo de la Srta Mercedes D. Aromí, que fué trasladada.-

Provincia de Entre-Rios.-

Escuela N° 9: Maestra ayudante, a la M.N.N. Srta Elisa Andrea García, en reemplazo de la Sra. María Magdalena García de Boró, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

Provincia de Salta.-

Escuela N° 2- Maestra ayudante, a la Srta María Luisa Rumi, por aumento de inscripción de alumnos.-

Provincia de Santa Fe: -

Escuela N° 117: Maestro ayudante, al Sr. José Ramón Cervilla, en reemplazo de la Srta Esther Cohen, que renunció.-

Escuela N° 214: Maestra ayudante, a la Srta Geronima R. González Eizmendi, en reemplazo de la Srta Concepción Erba, que fué trasladada.-

9960 C/928 Nombrar maestra ayudante de la escuela N° 109 de Catamarca, en reemplazo de la Srta Emperatriz Granado que falleció, a la Srta Maristela Alaniz.

9961 C/928. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela N° 80 de la provincia de Catamarca, Srta M. Alicia Herrando.-

2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 80 de Catamarca, en reemplazo de la anterior, a la M.N.N. Srta María Cristina Herrando.-

19.162 J/927. 1°.- Dejar sin efecto la resolución de cesantía del director de la escuela N° 65 de Jujuy, Sr Dn Pedro Vera, dictada por el H. Consejo en fecha 22 de octubre de 1927, que corre a fs. 94 del expediente.-

2°.- Suspender de su puesto al citado señor director don Pedro Vera, desde la fecha en que se notificó su cesantía resuelta a fs. 94 de estos obrados hasta el día en que se le notifique la presente resolución, dejando debida constancia de que no tendrá derecho a percibir sueldos por el período comprendido entre ambas notificaciones.-

3°.- Trasladar a otra escuela de la Ley 4874 de la provincia de Jujuy al Señor Pedro Vera, director de la escuela N° 65 por razones de mejor servicio.-

4997 C/928 Trasladar la escuela N° 284 de Sarandí, Dpto Esquina, provincia de Corrientes, a "El Cerro" del mismo Dpto, en vista de haberse despoblado el primero de los lugares nombrados.-

Sección Territorios.-

5266- T/928. Trasladar, a su pedido, en carácter de vice-director, a la escuela N° 1

de Formosa, al actual director de la nº 4 del mismo territorio, Sr Pedro López Guerra, quien acepta la rebaja de categoría.-

6.500 P/928. Ascender a directora de la escuela nº 9 de Telén (Pampa), a la maestra de primera categoría de la nº 8 del mismo territorio, Sra María Julia Quintana de Romero, en reemplazo de D. Gabriel Dominguez, que se jubiló.-

3082 C/927 1º.- Disponer, de conformidad a lo solicitado por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la entrega a la misma, de la suma de $ 20.000 m/n. en concepto de pago de la primera cuota para la realización de las obras de ampliación del edificio fiscal de la escuela nº 24 de Comodoro Rivadavia (Chubut), obras que por la resolución dictada en el expediente con fecha 4 de agosto del año ppdo, se encomendara ejecutar administrativamente a la referida Dirección.-

2º.- Aprobar, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Arquitectura, las modificaciones de detalle que la expresada Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en su nota nº 0.730, de fecha 11 de abril último, propone introducir en el proyecto de las mismas obras.-

9996 M/928. 1º.- Aceptar la renuncia que del cargo de maestro de 3ra. categoría de la escuela nº 7 de "La Picada" (Misiones) presenta el Señor Víctor A. Berrondo Eni-

ñaku, con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios.-

2°.- Nombrar maestro de 4a categoría de la escuela n° 7 de "La Picada" (Misiones) y hasta tanto el presupuesto permita su inclusión en la 3ra, al M. N. N. Sr. Justino Silva Figueredo, en reemplazo del señor Víctor A. Berrondo Guiñazú.-

3°.- Acordar por Inspección General de Territorios al Sr. Silva Figueredo, los pasajes y viáticos necesarios.-

Sección Capital.-

13.698 I/927 1°.- Nombrar profesor de trabajo manual (una cátedra) para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 2°, en reemplazo del Sr. Emilio Zetinotti que renunció, al Sr. R. Alejandro Ortiz.-

2°.- Nombrar profesor de trabajo manual (una cátedra) para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 2° en reemplazo del Sr. Emilio Zetinotti que renunció, al Sr. Martín Zamora.-

3°.- Nombrar profesor de trabajo manual (una cátedra) para la escuela n° 1 del Consejo Escolar 16°, al Sr. Raimundo J. Vargas.-

4°.- Nombrar profesor de trabajo manual (una cátedra) para la escuela n° 7 del Consejo Escolar 15°, al Sr. Juan E. Cossa Elizondo.-

Entre líneas a fs. 86 renglones 27 y 28 y fs. 92 renglones 6 y 7, "ayudante de" y "Técnica", respectivamente, Vale.-

Sobre raspado a fs 89 líneas 4 y 22, "injustificadas" y "para", respectivamente, Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y seis horas y cuarenta y cinco minutos.

Alf Lanuar

[signature]

Sesión 45a.-

Día 4 de Junio de 1928.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y quince minutos del día cuatro del mes de Junio del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don